

**21/01/2022**

*Rumbo al Censo 2022*

## **Listos, preparados? ¡Censo!**

Falta muy poco para que podamos saber cuántos somos en la Argentina. Se acerca un nuevo Censo, que nos permitirá contabilizar a todas las personas, hogares y viviendas que se encuentran en el territorio nacional.

Para el éxito del Censo, es importante que todos sepamos cómo va a ser el operativo. Te invitamos a visitar nuestras redes oficiales donde vas a enterarte de todo lo que tenés que saber sobre el Censo. A partir de hoy, también vas a ver la campaña de comunicación en la vía pública.

¿Te cruzaste con algún cartel del Censo 2022? ¡Sacale una foto y mencionanos para compartirlo en nuestras redes!

El Censo 2022 en síntesis

El Censo 2022 se podrá completar en línea a través de un cuestionario digital.

Estará habilitado durante dos meses para que lo respondas en el momento que desees y desde el lugar que quieras.

Para ingresar, solo tendrás que contar con un celular, una computadora o una tableta con acceso a Internet. Una vez que lo completes, obtendrás el comprobante de finalización del Censo digital.

El Día del Censo será feriado nacional para que toda la población pueda esperar a las personas censistas en sus viviendas.

Si completaste el Censo digital, deberás mostrarle el comprobante de finalización a la persona censista. Si no lo hiciste, deberás responder todas las preguntas del cuestionario el Día del Censo en la entrevista presencial.

Es muy importante que la persona que responda el Censo conozca la información de todos los miembros de su hogar para contestar las preguntas.

La información obtenida a partir del Censo 2022 solo será utilizada con fines estadísticos. Tus datos son confidenciales de acuerdo a ley n° 17.622.

Novedades del Censo 2022

Si bien el Censo incluye la posibilidad de autocensarse en línea, el método sigue considerando que una persona censista visite cada vivienda para asegurarse de que toda la población, los hogares y las viviendas del territorio argentino hayan sido contados.

Será la primera vez que en la Argentina se realice un censo de derecho, donde las personas se contabilizarán según su lugar de residencia habitual. Los diez anteriores fueron censos de hecho, ya que se enumeraba a la población en el lugar donde había pasado la noche previa al Día del Censo.

Por primera vez, se incluirá una pregunta sobre la identidad de género y toda la población podrá responder sobre autorreconocimiento étnico ¿pueblos indígenas y afrodescendientes?. En censos anteriores, esta temática era relevada a una muestra de la población.

¡Seguinos para enterarte las novedades del Censo!